



**AVISO mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Dirección de Prestaciones Médicas.- Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad.-Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales  
Con sede en la Ciudad de México, Delegaciones  
Patrones, asegurados y público en general.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.250516/109.P.DG, de fecha 25 de mayo del 2016 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al C.P. Adrián Orduño Yáñez en su carácter de Director Administrativo como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**  
"Seguridad y Solidaridad Social"

**Dr. Efraín Arizmendi Uribe**  
Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad  
Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI